ACTA N°
SOCIALIZACION DEL COMPONENTE FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES

FECHA: Bogotá, 28 / Febrero / 2025

HORA: 14:00

LUGAR: Jardín infantil cofinanciado la florida

TEMA: Socialización del componente familias, comunidades y redes

ASISTENTES: responsable del servicio, apoyo administrativo, profesionales en atención a la primera infancia, auxiliares de atención a la primera infancia, personales de aseo e higiene, personal de servicios de alimentos.

ORDEN DEL DÍA:

- ✓ Bienvenida
- ✓ Socialización con el talento humano componente familias, comunidades y redes
- ✓ Recolección de firma

DESARROLLO:

El día de hoy se reúne el talento humano del jardín infantil para dar inicio a la socialización del componente de familias, comunidades y redes, la cual esta a cargo de la profesional Laura Camila Escobar, resaltando lo siguiente:

Este componente agrupa las acciones relacionadas con caracterizar, acompañar, fortalecer y hacer seguimiento a las familias, cuidadoras y cuidadores de niñas y niños en primera infancia y las comunidades que les rodean, con el fin de potenciar sus capacidades y recursos propios frente a su crianza, atención y cuidado.

CARACTERIZACION POBLACIONAL

un documento que exponga y analice elementos relacionados con el contexto geográfico, social, cultural, familiar y educativo; desarrollando las siguientes fases:

- ✓ Mapeo Territorial Inicial: tendrá lugar durante el primer mes de atención, en el cual se identificarán y organizarán datos sociodemográficos (ejemplo: Edad, sexo, genero, orientación sexual, nivel educativo, pertenencia étnica, estado civil, víctimas de conflicto

CamScanner

armado, las familias, cuidadoras, cuidadores y equipos de trabajo y se planearán acciones para dar inicio a la lectura de identidad.

- ✓ Lectura de identidad: Tendrá lugar durante el segundo y el tercer mes, una vez se dé inicio a la atención, en esta se reconocerán potencialidades, recursos, expectativas, necesidades e intereses de la población.
- ✓ Análisis y apropiación: Se desarrollará durante el segundo y tercer mes, una vez iniciada la prestación de la atención, a través de lectura, sistematización y análisis de la información obtenida, que permita acercarse al reconocimiento de las prácticas, costumbres, creencias, expectativas, fortalezas, necesidades, entre otras, de la población

Fortalecimiento del rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores:

Consiste en el desarrollo de acciones tendientes a fortalecer el rol cuidador y protector dirigidas a las familias, cuidadoras y cuidadores por parte de los diferentes perfiles transversales (profesional en nutrición, profesional psicosocial, profesional en educación especial), con el fin de potenciar y afianzar sus conocimientos relacionados con el rol cuidador y protector que ejercen hacía las niñas y los niños en educación inicial.

Acciones encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños:

Agrupa las acciones a nivel individual y grupal, realizadas por parte de los equipos transversales (nutrición, psicosocial, educación especial) con base a los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil que se relacionan, con amenazas o factores de riesgo identificados, que aumentan la posibilidad de que niñas y niños sean víctimas de presuntas vulneraciones de derechos

Registro, socialización y seguimiento de novedades:

Hace referencia a todas las situaciones diferentes de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención a niñas y niños en primera infancia en el servicio de jardines infantiles, así como, aquellas que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren sus derechos de forma directa o indirecta, los de sus familias, cuidadoras y cuidadores, que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de las niñas y los niños en la atención o en los diferentes entornos en los que transcurren sus vidas.

Activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos:

Consiste en un conjunto de acciones administrativas desarrolladas en forma articulada acorde a la normativa vigente, con el propósito de asegurar que toda situación en la cual se presente una amenaza o se presuma una vulneración de derechos, sea conocida por las autoridades

CamScanner

competentes, a fin que desde su alcance y competencias, se dé inicio al proceso de verificación de derechos y a las demás acciones que se consideren pertinentes.

Acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños:

Se configuran como una herramienta participativa y pedagógica para fomentar la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil, con el fin de generar principios básicos que son adoptados y aceptados por la comunidad educativa.

Acciones de Alianza territorial:

Hacen referencia a la configuración de articulaciones intra e intersectoriales en el marco del principio de la corresponsabilidad, las cuales son intencionadas y además, dan respuesta a una o varias particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten, buscando aportar al mejoramiento en la calidad de vida de niñas, niños, madres, padres, cuidadoras y cuidadores**.**

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

CamScanner

Anexos: FOTOS



Elaboró: PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA
FRANCY JULIETH BEJARANO MONTOYA

CamScanner

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización componente familias, comunidades y redes T.H. 2. Lugar o Localidad o Sede : J.I.C LA FLORIDA Fecha y hora: 28/02/2025 14:00

4. Nombre responsable: Franci Bejarano 5. Dependencia responsable: TALENTO HUMANO

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	JENNIFER TATIANA CALDERON PARRA	C.C	1.031.130.719	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO	CONTRATISTA	JTATISCALDERON26@GMAIL.COM	3113283573	
2	LINA MARIA SALINAS SUAREZ	C.C	1.019.605.453	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONTRATISTA	LINASUAREZV@HOTMAIL.COM	3204621519	
3	HILDRE MILENA ALIPIO VIASUS	C.C	1.033.738.933	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICLAFLORIDAMILENA@GMAIL.COM	3228085629	
4	ASTRID JULIANA RUIZ RODRIGUEZ	C.C	1.049.618.427	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAJULIANA@GMAIL.COM	3106093609	
5	LAURA CAMILA ESCOBAR ALDANA	C.C	1,014,292,125	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDALAURACAMILA@GMAIL.COM	3103284062	
6	ANA VICTORIA OBANDO BULLA	C.C	52.896.809	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAANAGMAIL.COM	3138852081	
7	MARIA EUGENIA PEREZ PATERNINA	C.C	51.990.215	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAMARIAE@GMAIL.COM	3213860033	
8	YURANY MARIA DOMINGUEZ IBARRA	C.C	1.026.259.022	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAYURANYGMAIL.COM	3005796745	
9	ERIKA DANIELA RONCANCIO GUIO	C.C	1.233.690.214	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICLAFLORIDADANIELA@GMAIL.COM	3229029553	
10	FRANCY JULIETH BEJARANO MONTAYA	C.C	52.897.388	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAFRANCY@GMAIL.COM	3106775010	
11	ELSA ADRIANA VASQUEZ AGUIRRE	C.C	39.548.739	JIC LA FLORIDA	TECNICA PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLODIAELSA@GMAIL.COM	3209624782	
12	JINETH XIMENA SOLANO MARIN	C.C	1.014.271.697	JIC LA FLORIDA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	JICFLORIDAXIMENA@GMAIL.COM	3057840519	
13	ALEJANDRA MILENA SERRATO SUAREZ	C.C	52.917.473	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	ALEJANDRAYKMI@GMAIL.COM	3186704909	
14	LILIANA AURORA CANTOR BEJARANO	C.C	1.023.939.776	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	LICLIB@HOTMAIL.COM	3058806829	
15	NEIRA HERMENINA RAMIREZ MOJICA	C.C	1.237.441.094	JIC LA FLORIDA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	NEIRA.RAMIREZ2@HOTMAIL.COM	3108520048	
16	NUBIA BRIGITTE OJEDA MELO	C.C	51.836.069	JIC LA FLORIDA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	SOFY2307@YAHOO.ES	3244607367	
17	LEILA RAQUEL ALAPE ALAPE	C.C	28.866.906	JIC LA FLORIDA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	LEILARAQUELALAPE@GMAIL.COM	3212603342	
18	NAYELYS MEJIA SEGOVIA	C.C	1.193.581.137	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR DE ASEO E HIGIENE	CONTRATISTA	NAYELISYOHAN21@GMAIL.COM	3108698323	
19	DELCY DEL SOCORRO QUIÑONES MORA	C.C	49.658.990	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR DE ASEO E HIGIENE	CONTRATISTA	DELCY.QM990@GMAIL.COM	3123898340	
20	MARIA VICTORIA LOPEZ LAMBERTINO	C.C	1.067.964.339	JIC LA FLORIDA	AUXILIAR DE ASEO E HIGIENE	CONTRATISTA	MARIA.LOPEZ.LAMBERTINO@GMAIL.COM	3112406540	

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

CamScanner